



## ARTICULISTA INVITADA

PAULA  
RAMÍREZ  
HÖHNE\*

Si prospera la reforma electoral de Morena quedará desmantelado el sistema que ha producido gobiernos legítimos en los últimos 30 años y ha posibilitado la trasmisión pacífica de los poderes

# Repertorio de regresiones

**E**sun deber decirlo con todas sus letras: estamos en la antesala de una reforma que busca desmantelar nuestro sistema electoral y con ello, reducir y menguar la vida democrática de México. En nombre de una austeridad imaginaria, extingue a los institutos y tribunales electorales locales de las 32 entidades del país, recorta la representación política de la ciudadanía, disminuye al servicio profesional electoral nacional y reduce el financiamiento a partidos políticos, minando su capacidad para competir en condiciones de equidad.

El repertorio de regresiones es más amplio: busca que los integrantes del Consejo General del INE y las y los magistrados del TEPJF hagan campaña y sean elegidos mediante voto popular. Y en el extremo, intenta arrebatar al INE el padrón electoral, la base de datos ciudadana más importante y confiable del país.

La iniciativa que se discute ahora mismo en el Congreso lo reduce todo:

**Anula** la posibilidad de que los estados administren sus elecciones y emitan su propia ley elec-

toral. Esas leyes locales han posibilitado avanzar en la paridad de género, la representación de mexicanos residentes en el extranjero, los mecanismos de participación, la urna electrónica, entre otros.

**Elimina** las instituciones encargadas de gestionar la competencia política local. Los OPLE son los árbitros de las elecciones locales. En sus órganos colegiados distritales y municipales, integrados por ciudadanos y partidos políticos, se da a conocer y delibera cada paso y decisión de las elecciones para gobernador, alcaldes y legisladores locales, posibilitando así la vigilancia del proceso de cabo a rabo. Pero además, los OPLE atienden miles de quejas, y con ello procuran que la competencia política ocurra dentro de los estrictos parámetros de nuestras leyes electorales.

**Disminuye** la representación de la pluralidad política en los estados, mediante una fórmula general restrictiva, según la cual los municipios con población menor a 60 mil habitantes tendrán solo una regiduría. En Jalisco, 105 de 125 municipios tienen menos de 60 mil habitantes, que estarían

integrados por una sola persona, cancelando toda pluralidad, contrapeso y equilibrio político. Es el caso de la mayoría de los municipios en el país.

**Desprofesionaliza**, centraliza y hace temporal la función electoral. La iniciativa propone no solo desaparecer a los OPLE, sino que elimina la estructura desconcentrada, profesional y permanente que el INE tiene en todo el territorio nacional. Un servicio profesional que en México nos costó décadas construir y que hoy ofrece excelentes resultados.

Cancela las facultades de los estados para determinar la dimensión de sus Congresos y la composición de sus ayuntamientos. Esta sola propuesta atenta contra los principios fundacionales de nuestra nación, consagrados en el artículo 40 de la Constitución mexicana que claramente dice: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior..."

Los 32 institutos electorales de todos los estados del país hemos ofrecido argumentos y da-



tos (pueden consultarse aquí <https://bit.ly/3DoXg9n>) ante las diputadas y diputados federales, y ante la opinión pública nacional, que evidencian los riesgos que esta iniciativa de reforma plantea para nuestra democracia.

Si prospera, habremos desmantelado el sistema electoral que ha producido gobiernos legítimos en los últimos 30 años y ha posibilitado la trasmisión pacífica de los poderes públicos electos por voto popular en todo el país y a todo nivel. Más de 55 mil cargos locales (entre ellos 55 gubernaturas, 93 congresos y casi 6 mil ayuntamientos), la presidencia de la República, el Senado y tres veces la Cámara de Diputados han sido electos bajo el manto del sistema electoral actual, que ha reportado el periodo de mayor alternancia política registrada en nuestra historia, y del cual todos los partidos políticos han sido beneficiarios.

En el repertorio de regresiones, la captura del sistema electoral o bien su destrucción, constituye el punto de no retorno para las democracias. ■

---

\*CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
ESTADO DE JALISCO